

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3357, que nombra al Dr. Guillermo Delmonte Urraca, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3357

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El Dr. Guillermo Delmonte Urraca queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3358, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella a S. E. Dr. Francois Giraudon.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3358

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Francois i Giraudon, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Francia;